



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000851-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabría, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en relación con la residencia para personas mayores del Puente de Hierro (Palencia), para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000851, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabría, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en relación con la residencia para personas mayores del Puente de Hierro (Palencia).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Julio López Díaz y M.ª Sirina Martín Cabría, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El 12 de febrero de 2013, el Sr. Gerente de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades compareció en la Comisión del mismo nombre de estas Cortes a petición de Grupo Parlamentario Socialista formulada a la Sra. Consejera el 27 de abril de 2012, para dar cuenta del bloqueo de la lista de reserva en la Residencia para Personas Mayores del "Puente de Hierro" de Palencia en la que, al no haberse



producido ningún ingreso permanente desde junio de 2010, existen en la actualidad más de 90 plazas vacías de las 260 con que cuenta este Centro.

Esta circunstancia que, de mantenerse en el tiempo, amenaza con dejar vacío el Centro, se produce como consecuencia de la intención frustrada de la Junta de Castilla y León de adaptar las plazas a la situación de dependencia que se exige a los nuevos ingresos y en la que van entrando los actuales residentes, ya que actualmente sólo están adaptadas las 48 plazas de la primera planta.

El Sr. Gerente confirmó en su comparecencia los siguientes datos:

- El coste estimado de las obras puede ascender a los 8 millones de €, para un total de 200 plazas en que quedaría el Centro después de realizar las obras de adaptación.
- En el momento actual la Junta de Castilla y León no tiene ni ha contratado la redacción de un proyecto para la ejecución de dichas obras.
- La Junta de Castilla y León no tiene un calendario para la redacción del proyecto, ni para el inicio de las obras, ni una planificación para su ejecución por plantas o fases.
- La Junta de Castilla y León ni cuenta con presupuesto ni tiene una planificación presupuestaria para la ejecución de estas obras.
- La Junta de Castilla y León tampoco tiene un calendario para desbloquear la lista de reserva y reiniciar la admisión de personas con dependencia leve cuyas necesidades de atención puedan ser atendidas en condiciones de seguridad con adaptaciones en las instalaciones de coste menor.

Las plazas vacías suponen un derroche de recursos tanto como una desatención de necesidades sociales de las personas mayores y sus familias, habiendo, además, dejado de ingresar por no estar las plazas ocupadas en torno a 700.000 € desde 2010, mientras que los gastos fijos para su atención han seguido produciéndose igualmente.

Por otro lado, esta situación de permanente incremento de las plazas vacías por una simple razón vegetativa, sin ningún compromiso de plazos para el reinicio de los ingresos, produce alarma tanto en la plantilla y como en la ciudad y provincia, que han visto cómo se cerraba recientemente el Comedor Social San Antolín, habiendo quedado cerrado el acceso a este servicio que se presta "a término" a los antiguos usuarios en las instalaciones de esta misma residencia.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Iniciar con carácter inmediato las adaptaciones necesarias para abrir en el plazo de tres meses la lista de reserva y las admisiones en la Residencia para Personas Mayores del "Puente de Hierro", garantizando la seguridad y la calidad de la atención a los residentes.

2.º Contratar con carácter inmediato la redacción del proyecto de reforma para la adaptación de las plazas de la Residencia para Personas Mayores del "Puente de Hierro" a los grados y niveles de dependencia que se espera de sus usuarios.



3.º Iniciar en el presente ejercicio la licitación de la obras con una planificación que permita mantener permanentemente ocupadas el mayor número posible de plazas.

4.º Informar a los trabajadores, a los representantes de los residentes y a la sociedad palentina del calendario para completar estas obras y garantizar la plena ocupación de las plazas del centro".

Valladolid, 20 de mayo de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Ramos Antón,
Julio López Díaz y
María Sirina Martín Cabria

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda